Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/599/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00280-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1113/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5769/4457
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

Ciudad de México, 19 de noviembre del 2020

Oficio No. DGSPAEM-00280-2020

ASUNTO: Se remite respuesta a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000319/2020,** dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOTA/CSP/1113/2020**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM/SST/DGLyOTV/D/511/2020,** signado por la Directora de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, adscrita a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mismo que está dirigido al Director General de Operación de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante el cual se solicita a dicha Dirección, la atención procedente para dar respuesta oportuna al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajousl@cdmx.gob.mx

En atención definitiva al volante: 3343/20

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020
SM/SST/DGLyOTV/D/511/2020
Asunto: Respuesta a Oficio **DGSPAEM-00265-2020**

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES,
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.
P R E S E N T E

En atención a su oficio **DGSPAEM-00265-2020**, de fecha 26 de octubre de 2020, y recibido en esta Dirección General el 04 de noviembre del año en curso, en el cual remite el oficio **MDPPOTA/CSP/1113/2020,** signado por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, el cual a la letra dice:

> ***"...Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a que conforme a sus atribuciones; refuerce en la temporada de influenza la supervisión y vigilancia del transporte público concesionado para que se mantengan las medidas de sanidad y evitar la propagación del virus SARS-COV2." (sic)***

Sobre este tema, me permito informar que derivado de la publicación del Cuarto Acuerdo por el que se determinaron acciones extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de la Fase 3 de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID–19; publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, no. 328 bis. 22/04/20. Al respecto, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID–19 en unidades de transporte concesionado, la Subsecretaría del Transporte (SST) de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) en colaboración con el Órgano Regulador del Transporte (ORT) y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) se inició la realización de operativos para asegurar la sana distancia en el transporte de Ruta (microbuses, autobuses y combis/vagonetas) y Corredores.

Los "Operativos de Sana Distancia" se programaron en treinta y seis puntos estratégicos de la ciudad, con base en la afluencia detectada por el área de participación ciudadana de la Ciudad de México, las conexiones entre diversos sistemas de transporte, rutas y corredores; al igual que del número de casos activos COVID-19 a nivel colonia en la Ciudad de México. Entre las alcaldías visitadas hasta el momento, se encuentran Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Gustavo A. Madero. Iztapalapa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Xochimilco.

Por lo que respecta al fomento del uso obligatorio de cubrebocas dentro del transporte público, me permito informar que como parte del proceso de regularización de unidades de transporte público que actualmente se está efectuando en el Módulo de Regularización Velódromo, personal de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, realiza la colocación de pegatinas en unidades, para informar sobre el uso obligatorio de cubrebocas dentro del transporte público.

OFICINA DEL SECRETARIO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Por lo que conforme a las citas que se encuentran programadas en relación a la operación de dicho módulo, en promedio se colocan pegatinas en 120 unidades diariamente.

Se anexan imágenes gráficas para mayor referencia.

Mi transporte seguro

De la misma forma, me permito mencionar que se mantiene la promoción de las medidas sanitarias y acciones implementadas en el Servicio de Transporte de Pasajeros Colectivo tales como:

UNIDADES Y OPERADORES

- Información y sensibilización de medidas a operadores del Transporte Público de Pasajeros Colectivo para fomentar la sana distancia, el uso de cubrebocas y otras acciones preventivas, como evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Permitir la circulación de aire fresco y evitar el uso del aire acondicionado.
- Limitar el contacto directo con dinero en efectivo.
- Evitar tener adornos, cortinas y objetos innecesarios dentro del transporte.
- Limpieza y sanitización de superficies de contacto común.
- Evitar circular con una ocupación mayor a 50% de la capacidad de la unidad en el Servicio de Transporte Público Colectivo.

USUARIOS

- Medidas de comunicación y sensibilización para fomentar la sana distancia, el uso de cubrebocas y otras acciones preventivas.
- Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Evitar tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Seguir las medidas preventivas contempladas en cada etapa de su trayecto.
- Procurar pagar la tarifa exacta del viaje, evitando la circulación de billetes y monedas.
- Recomendación en horarios para evitar horas pico al trasladarse.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NADJELI VALENTINE BABINET ROJAS,
DIRECTORA GENERAL DE LICENCIAS Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE VEHICULAR.

c.c.p. Andrés Lajous Loaeza . - Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.
Brando Alan Flores Pérez. – Subsecretario del Transporte.

*ymd